

20 de diciembre de 2019

Señor  
Gabriel Castro  
Superintendente del Mercado de Valores  
**Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana**  
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue  
Ciudad.-

**Asunto:** *Hecho Relevante – Designación Auditores Externos - LAFT*

Distinguidos señores:

En cumplimiento con el artículo 12, del numeral 2), del literal m), de la Norma que establece las disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), aprobada mediante segunda resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015), Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SIVAF-012), gestora del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión (SIVFIC-021), tiene a bien informarle a esa Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, el siguiente **Hecho Relevante**:

El pasado martes diecisiete (17) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), mediante Asamblea General Ordinaria No Anual, fue aprobada la contratación como Auditores Externos, para fines de evaluación al Programa de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, a la firma Montero De Los Santos & Asociados, S.R.L. Agradeciendo de antemano la atención a la presente, se despide,

Atentamente,

**Felipe Amador**  
**Director General**

